

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

403. RESOLUCIÓN Nº 574 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, RELATIVA A NORMATIVA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

RESOLUCIÓN DEL VICECONSEJERO DE RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍAS RENOVABLES Y POLÍTICAS AMBIENTALES, POR LA QUE: SE HACE PUBLICA NORMATIVA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS:

Se mantiene en vigor los preceptos recogidos en la Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, hasta nueva orden, con el fin de evitar cualquier riesgo sanitario en cuanto a la gestión de los residuos, en la Ciudad Autónoma de Melilla, exceptuando la no exigencia de notificación previa de traslado, que si deberá exigirse.

Tipo documento	Nombre	CSV (link al documento)
PTS_RESOL_CONS_WORD	Resolución Consejeros	13067467054307465167

Melilla 23 de junio de 2020,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva